



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, **22 de febrero de 2023**

VISTO el Expediente N° E-11439-2023, ámbito: M.E. del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita pedido de compra de insumos y service completo para el móvil oficial dominio AB 531 XJ perteneciente a la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden N°4 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Subsecretario de Gestión de Procesos quien autoriza mediante firma electrónica.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular – ME”, Aprobado mediante Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria 2681/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido por la Ley Provincial N.º 1015 Artículo 18 Inciso L, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 - Artículo 6, y Resolución O.P.C N° 17/21 Capítulo I punto B - Adjudicación Simple.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP N° 670/22.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por N.º 17/2023, según RAF-1116, compra de insumos y service completo para el móvil oficial dominio AB 531 XJ perteneciente a la Secretaría General, Legal y Técnica.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Remitir el Formulario de Cotización para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

///...2

G.T.F.
MAC



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

...//2

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 14 /23.

G.T.F.
MAC

GARIBALDI Firmado digitalmente por GARIBALDI Diego Alfredo
Diego Alfredo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 14 /23.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2023
Pieza Administrativa E Nro. 11439- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 22/02/23
Apertura: 27/2/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N.º 1015 Artículo 18 Inciso L, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23
- Artículo 6, y Resolución O.P.C N° 17/21 Capítulo I punto B - Adjudicación Simple.
Se solicita detallar la marca de los insumos detallados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ACEITE DE MOTOR 10W40. UNIDAD			
>>	Aceite 10W40 para service de Chevrolet S10.	2.00
2	KIT DE FILTROS. UNIDAD			
>>	Kit de filtro para CHEVROLET PICK UP CABINA DOBLE S10 CD2,8 TD 4X4 HC MT, Modelo 2017.	1.00
3	MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD			
>>	Mano de obra mecánica para service de Chevrolet S10.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

GARIBALDI Firmado digitalmente
Diego por GARIBALDI
Alfredo Diego Alfredo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 14 /23.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2023
Pieza Administrativa E Nro. 11439- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 22/02/23
Apertura: 27/2/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N.º 1015 Artículo 18 Inciso L, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23
- Artículo 6, y Resolución O.P.C N° 17/21 Capítulo I punto B - Adjudicación Simple.
Se solicita detallar la marca de los insumos detallados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96
Plazo de Entrega:	15 días
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc 34.
Lugar de Entrega:	Coordinar con Subsecretaría de Flota Vehicular
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Lunes 27 de Febrero del 2023, hasta las 13:00 Hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Miguel A. Caceres" macaceres@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Miguel A. Caceres" macaceres@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	No

GARIBALDI Firmado
Diego digitalmente por
Alfredo GARIBALDI Diego
Alfredo